



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO N° 704 - 18
Salta, 13 AGO 2018
EXPEDIENTE N° 6810/16

VISTO: La presentación efectuada por la **Profesora Adjunta interina Rosa BARRIENTOS GINES y el Jefe de Trabajos Prácticos interino, Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ**, mediante la cual solicitan se apruebe para el período lectivo 2018 la planificación de la asignatura **SEMINARIO DE PRACTICA PROFESIONAL**, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 56, del expediente de referencia, obra Despacho N° 239/18 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Resolución CS N° 521/13).

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

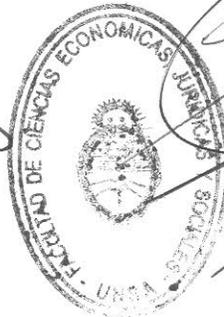
RESUELVE:

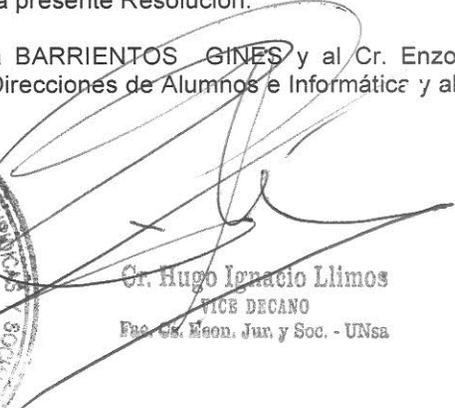
ARTÍCULO 1.- TENER POR APROBAR la planificación que obra de fs. 44 a 54, de la asignatura **SEMINARIO DE PRACTICA PROFESIONAL** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate, para el período lectivo 2018, presentada por la Profesora Adjunta interina Rosa BARRIENTOS GINES y el Jefe de Trabajos Prácticos interino, Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO N° 2.- HÁGASE SABER a la Profesora Rosa BARRIENTOS GINES y al Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, a Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ahl
R
eo


Dra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Sr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ANEXO I - RESOLUCIÓN DECECO N°
Seminario de Práctica Profesional

704 - 18

CARRERA: Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo

PLAN DE ESTUDIO: 2.013

RÉGIMEN: 1° Cuatrimestre

PERÍODO LECTIVO: 2018

AÑO DE LA CARRERA: 3°

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas

EQUIPO DE CÁTEDRA:

- Profesor Adjunto, Dedicación Simple: Lic. Rosa A. Barrientos Ginés
- Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple: Cr. Enzo L. Álvarez

MARCO REFERENCIAL

La Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, dictada en la Extensión Regional Cafayate de la Universidad Nacional de Salta, tiene como propósito formar técnicos graduados que alcancen logros cognoscitivos, actitudinales y desarrollen habilidades y competencias necesarias para su futuro desempeño laboral. La formación les permitirá contar con conocimientos, técnicas y herramientas adecuadas y modernas, para la administración y gestión de todo lo referente al sector de turismo y hotelería.

El Plan de estudios 2013 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, con tres años de duración, aprobado por Resolución CS N° 521/13¹, prevé el cursado de la asignatura Seminario de Práctica Profesional en el primer cuatrimestre del tercer año de la carrera, dentro del Área de la Integración para el Saber.

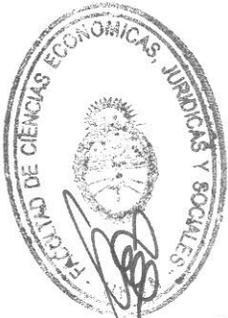
En ese marco, y al margen del régimen de correlatividades previsto, se planifica la asignatura, estrechamente articulada con las asignaturas de primer y segundo año, acorde a los contenidos mínimos y lineamientos propuestos por el Plan de Estudios.

En la elaboración de la presente planificación, se consideró el perfil del egresado, de tal manera que la asignatura Seminario de Práctica Profesional aporta a la formación y el desarrollo de competencias que le permitirán al egresado *"insertarse en organismos públicos como en el ámbito privado (incluyendo emprendimientos particulares del egresado) vinculados al turismo y la hotelería"*².

Se considera necesario que el encuentro de los estudiantes con el campo turístico específico se organice en el contexto de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, se concibe como un espacio fundamental a través del cual los estudiantes logran conectarse con la realidad del campo laboral al cual pretenden acceder, y además articular los diversos contenidos académicos que han incorporado durante sus primeros años de formación dentro de la carrera con la actividad turística real.

Resulta relevante destacar que el número de alumnos a cursar la asignatura no es mayor a diez, y pertenecen a la primer y segunda cohorte de la carrera, siendo todos ellos habitantes de la localidad de Cafayate y, en su gran mayoría, se desempeñan laboralmente en emprendimientos turísticos de la zona. Se trata de un grupo heterogéneo de alumnos en cuanto a edades, actividades que desempeñan y motivaciones para el cursado de la carrera.

Las limitaciones técnicas del acceso a internet en el predio destinado al dictado de clases (Escuela de Educación Técnica N° 3.142 "Monseñor Diego Gutiérrez Pedraza – Localidad de Cafayate, Salta), y en la región en general, dificultan la integración de un Aula Virtual como herramienta complementaria para el aprendizaje, optando ocasionalmente la comunicación con los alumnos a través de la aplicación WhatsApp o por correo electrónico, cuando fuere necesario.



¹ Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta N° 521/13, Expediente N° 6.337/13, modificada por Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta N° 435/14

² Ibidem

[Handwritten signature]



OBJETIVOS

- Propiciar la construcción de un espacio académico específico, en el cual se fomente el trabajo de campo fundamentado en el apoyo teórico brindado en la formación del estudiante, y donde el mismo reconozca las diferentes variables que conforman la actividad turística en su relación con la sociedad.
- Posibilitar a los alumnos del último año de la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, un ejercicio de práctica profesional que opere como síntesis final en la que se aplicarán los conocimientos teórico-prácticos de la carrera.
- Guiar al alumno para que satisfaga su inquietud de resolver problemas y adquiera confianza en sus capacidades y habilidades vinculadas al ejercicio profesional.
- Plantear situaciones problemáticas que propicien el análisis, la postulación de hipótesis de trabajo y una permanente búsqueda de información.
- Promover la valoración de la información para constituirse en protagonistas reflexivos y críticos y no en meros receptores pasivos de memoria acumulativa.
- Desarrollar aptitudes necesarias para afrontar trabajos de investigación en el campo de estudio.
- Ejercitar en el alumno el uso de herramientas digitales en el proceso de investigación, como así también el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- Ejercitar en el alumno la expresión escrita y gráfica de lo observado, con especial énfasis en los trabajos de campo y también en los trabajos prácticos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS ANALÍTICO Y DE EXÁMEN

UNIDAD 1: EL TÉCNICO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE TURISMO Y LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS

El Técnico Profesional en Gestión de Turismo. Perfil profesional. Incumbencias. El producto turístico. Tipos de productos y labores del profesional en cada una de ellas. Turismo Sustentable. Turismo Social. Turismo Responsable. Ecoturismo, nuevas tendencias en el ámbito turístico. Calidad Turística. Derecho al Turismo. Responsabilidad Social Empresarial. La Competitividad de los valores del profesional. La Cadena de Valor. Matriz de Fuerzas competitivas. Segmentación de mercados.

UNIDAD 2: LAS EMPRESAS DE TURISMO

Las empresas privadas vinculadas al Turismo: Agencias de Viajes. Alojamiento en sus distintas categorías. Empresas de Transporte. Empresas de Organización de eventos u otras afines. El proceso de emprender. Personería jurídica. Gestación de la idea de negocio. Pensamiento sistémico.

UNIDAD 3: PLANIFICACIÓN DEL TURISMO

Organismos oficiales de diferentes jurisdicciones del país o el extranjero, relacionadas con la gestión del turismo, a saber: ministerios, secretarías, direcciones y dependencias, organizaciones sociales, asociaciones, cámaras empresariales y cooperativas. Funciones e importancia del rol del estado en el desarrollo turístico.

Métodos y Técnicas de recolección de información. Opciones básicas vinculadas con los datos. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos.





UNIDAD 4: PROMOCIÓN DEL TURISMO

Acciones oficiales relacionadas con la promoción del turismo, a saber: exposiciones, ferias, congresos, encuentros de comercialización y otras muestras en el país, que apoyen a las actividades promocionales del Consejo Federal de Turismo y empresariales del sector privado, tendientes al desarrollo de la demanda del turismo interno. Repercusión económica de los Congresos y convenciones a nivel local. Medios periodísticos: impresos, audiovisuales, y web-sites.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Se planifica el desarrollo de la asignatura Seminario de Práctica Profesional en clases teórico-prácticas, atento al vínculo inescindible entre ambos aspectos, organizadas en forma de Taller, en los cuales los estudiantes encuentren el acceso al campo del trabajo, bajo la coordinación de los docentes, quienes además tendrán a cargo el registro, seguimiento y evaluación del crecimiento académico de los alumnos, protagonistas activos de las clases. Esta forma de organización promueve el intercambio y la construcción colectiva del conocimiento logrando así un efecto sinérgico.

Con la finalidad de afianzar los conceptos aprendidos durante el cursado de la carrera, junto a un seguimiento continuo de los estudiantes durante las clases, las modalidades a desarrollar son las siguientes:

- Diálogo reflexivo: conversación guiada reflexivamente, a partir de una pregunta disparadora, siguiendo el proceso de pensamiento y estimulando la participación reflexiva de todos los participantes.
- Seminario de lectura y debate: a partir de la lectura individual o grupal de un material escrito, se realiza un debate acerca de los núcleos centrales del material y sus mensajes, guiados y coordinados por los docentes.
- Estudio de casos: a partir de un caso presentado por los docentes se hace en forma grupal el estudio del mismo, acompañado de la búsqueda de nuevas informaciones, consultas o testimonios. Se finaliza con un intercambio y resultado de los diferentes grupos.
- Simulación con instrumental: los alumnos experimentan y sienten en forma directa las consecuencias de las acciones que realizan y se auto-corrigen, en un ambiente de intercambio y de trabajo en equipo.

Las guías de los talleres se entregarán una semana antes de la clase correspondiente, a fin de que tengan previamente la información a utilizar, y la clase se centre en los aspectos que presenten mayor número de dudas. De este modo las clases se desarrollan de manera interactiva con los estudiantes, discutiendo con ellos los aspectos que resultan más dificultosos o especialmente interesantes de cada tema.

CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

La materia tendrá evaluación continua, la cual consta de la observación de cada alumno en función de su compromiso con la materia, participación en clase, expresión oral y escrita, habilidad en el manejo de la información adquirida y desarrollo del trabajo.

Los trabajos prácticos se realizarán de manera individual. Al final de cada práctico el alumno deberá presentar un informe para evaluar:

- El nivel de conocimiento adquirido y la correcta utilización de materiales y conceptos proporcionados en el transcurso de las clases teórico-prácticas, y su posterior interpretación.

La presentación podrá ser en papel. Una vez aprobado el práctico, se deberá archivar en carpeta para su presentación final.

Durante el cursado se realizarán dos parciales integradores que son de carácter obligatorio. Durante la realización de los mismos, el alumno podrá tener material seleccionado por el docente que le permitirá desarrollar determinados temas. Como acreditación final, para regularizar la materia, deberá realizar una presentación del portafolio de evidencias, haciendo una demostración de las habilidades y competencias adquiridas. El alumno para regularizar Seminario de Práctica Profesional deberá:



Handwritten signature and initials.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

704-18

- Aprobar con una nota mínima de 4 puntos -sobre 10- los dos parciales integradores, o la correspondiente recuperación a los 6 (seis) días como mínimo de haberse publicado las notas del parcial. Solo hay un recuperatorio para dos parciales, atento al carácter helicoidal del espacio curricular.

- Tener el
 - 80 % de asistencia a los prácticos.
 - 90 % de trabajos prácticos aprobados (Calificación no menor a 4 -cuatro-)
 - Portafolio de Evidencias (Calificación no menor a 4 -cuatro-)

En cada examen parcial se evaluará:

- La lectura del material bibliográfico de consulta
- Descripción, clasificación e interpretación correctas del material proporcionado por la cátedra.
- Manejo de la escritura y metodología relacionada a la actividad turística.

Para finalizar la asignatura se consideran dos instancias:

- Alumnos Regulares: deberán rendir un examen final escrito en las fechas indicadas según Calendario Académico de la Facultad. En este examen se evaluarán los contenidos teóricos del programa de Seminario, el cual se aprueba con una nota mínima de 4 (cuatro) sobre 10 (diez) puntos.
- Alumnos Libres: deberán rendir un examen final que comprende dos partes: una parte escrita en la que se evaluarán los contenidos prácticos correspondientes a Seminario y un examen oral con los mismos contenidos que para el alumno regular. Para aprobar debe obtener una nota mínima de 4 (cuatro) sobre 10 (diez) puntos para cada uno de ellos.

RECURSOS DIDACTICOS

Aula para el dictado de clases y sala para brindar clases de consulta.

PC. Cañón.

Pizarrón. Tizas. Marcadores. Borrador.

Guía de Trabajos Prácticos.

Bibliografía Específica. Enciclopedias.

Fotografías. Folletos. Revistas y publicaciones turísticas. Mapas.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Acerenza, Miguel Ángel (2009) "Agencias de Viajes. Organización y Operación", 193 p.; Editorial Trillas. México, Argentina, España. Sexta Edición.

Gazzera, M. [et.al] (2010) "Las empresas turísticas y su administración", 385 p.; Editorial Universidad Nacional de Comahue. Primera Edición.

Petra, Nicolae. (1993) "Las Agencias de Viajes y Turismo". Editorial Diana, 333 p. México. Sampieri, Roberto et al.; "Metodología de la Investigación"; Mc Graw Hill. México. 1997.

Yuni, José Alberto & Urbano, Claudio Ariel; "Técnicas para Investigar". Volumen I, II y III. Editorial Brujas. 2006

Wallingre, Noemí (2007) "Historia del Turismo Argentino", 256 p. Ediciones Turísticas LADEVI Proturismo, Argentina.

Wallingre, N y Toyos M. (2010). "Diccionario de Turismo, Hotelería y Transporte", 325 p. Ediciones Universidad del Salvador, Segunda Edición. Buenos Aires.





BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Balanza Milio I. (2004) "Diseño y comercialización de productos turísticos" Editorial Thompson Paraninfo, Madrid.

Blasco, Albert "Turismo y Transporte", 222 p.; Editorial Síntesis. España.

Boullón, Roberto (2002) "Proyectos Turísticos", 128 p.; Ediciones Turísticas LADEVI Proturismo. Argentina.

Boullon, Roberto (2000) "Ecoturismo y Sistemas Naturales Urbanos", 229 p.; Colección Temas de Turismo. Buenos Aires, Argentina.

Capece, Gustavo (2012) "Turismo. Gestión de la Complejidad", 352 p.; Editorial Fundación Proturismo Ladevi. Argentina.

Castells, M. (2002) "La Era de la información: economía Sociedad y Cultura", Vol I, La Sociedad Red, Siglo XXI Editores, México.

Del Acebo Ibañez, Enriquez & Schluter, Regina (2012) "Diccionario de Turismo" Editorial Claridad, 510 p. España.

Getino, Octavio (2009) "Turismo, entre el Ocio y el Negocio", 261 p.; Colección Signo. Editorial Ciccus.

Gómez, I. y Badaa, K (2012) "Manual Diseño de Circuitos Ecoturísticos". Universidad Tecnológica de la Selva. México.

Jiménez Abad, C (2006) "Producción y venta de servicios turísticos en Agencias de Viajes" Editorial Thompson Paraninfo, 240 p. Madrid.

Kotler, Philip; Bowen, Jhon T.; Madariaga, Jesús García; Eds. "Marketing Turístico" Editorial Pearson Alhambra, 790 p. España.

Pastor, Elías; Vicente, Luis (2009) "Otras formas de Turismo", 284 p.; Editorial Trillas.

Wallingre, N y Villar, A. (Compiladores - 2009) "Desarrollo y Gestión de destinos turísticos, Políticas y Estrategias", Editorial UNQ, Buenos Aires.

Wallingre, N y Villar, A. (Compiladores - 2014) "Gestión de Municipios Turísticos", Editorial UNQ, Buenos Aires.

Wallingre, N. (2011) "El desarrollo de un nuevo destino turístico". Anuario Turismo y Sociedad. Dialnet. Argentina.

Páginas Web:

Instituto Nacional de Promoción Turística en: www.argentina.travel

Ley Nacional de Turismo en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/100000104999/102724/norma.htm>

Organización Mundial de Turismo (2015) <http://www2.unwto.org/es>

Plan Nacional e Integral de Turismo (2012-2015). España. Disponible en:

<http://www.tourspain.es/es-es/VDE/Paginas/PNIT.aspx>

www.argentinaturismo.gov.ar

www.biblioeco.unsa.edu.ar/webbibeco/

www.sectur.gov.ar

www.turismosalta.gov.ar

ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE CLASES			
N° de comisión	Teórica/Práctica	Responsable	Horas Semanales
Comisión única	Clases teóricas	Lic. Rosa A. Barrientos Ginés	2 horas
Comisión única	Clases Prácticas	Cr. Enzo Leonardo Álvarez	2 horas

Las clases se desarrollarán en una comisión única, en la que se impartirán contenidos teóricos y prácticos, los mismos serán abordados desde la característica de Seminario/taller. Los profesores a cargo de la cátedra participarán del dictado de todas las clases, bajo una concepción de trabajo cooperativo y articulando los contenidos desde las perspectivas del ámbito turístico y de la metodología de la investigación de las ciencias económicas.

Handwritten signature and official stamp of the Faculty of Economic, Legal and Social Sciences.



CLASES DE CONSULTA				
Día de la semana	Horario	Periodicidad	Responsable	Lugar
Sábados	11 a 12 AM 08 a 09 AM	Quincenal	Rosa A. Barrientos Enzo Álvarez	Cafayate
Viernes	10 a 12 hrs	Semanal	Rosa A. Barrientos Enzo Álvarez	On-line.

REUNIONES DE CATEDRA			
Día de la semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Martes	14 a 16	Quincenal	UNSa. Av. Bolivia 5150.

ACTIVIDADES CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE		
Curso	Docente/s	Lugar y Fecha
Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas	Cr. Enzo L. Alvarez	UNSa Mayo 2016 – Diciembre 2017. Modalidad Presencial

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS		
Tipo de Actividad	Responsables	Fecha y lugar de Ejecución
Proyecto de Extensión Universitaria "GEN: Capacitación y Asistencia Técnica Profesional a Emprendedores"	Dirección: Panza de Miller María Rosa Co-dirección: Nazario Oliver Gigi Alfonso Coordinación: Sáñez Pernas Natalia de los Ángeles, Álvarez Enzo Leonardo	UNSa. Marzo 2017 – Marzo 2018.

DISTRIBUCION HORARIA SEMANAL DEL EQUIPO DOCENTE				
Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Lic. Rosa A. Barrientos Ginés	5 horas	-	5 horas	-
Enzo Álvarez	5 horas	-	5 horas	-

OTRAS ACTIVIDADES
Se prevé para el periodo lectivo 2017 la realización de Viajes de Campo que permitan a los alumnos vivenciar en primera persona la práctica de la profesión a ejercer. En forma conjunta con los docentes de las diferentes cátedras de la Tecnicatura Universitaria En Gestión de Turismo, se planifica realizar reuniones de articulación de contenidos y tareas de promoción y difusión regional de la carrera.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa